



Honorable Cámara de Senadores  
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 09 de diciembre de 2020

Dictamen N°135 2020/2021

Expediente N° 20-6275

**HONORABLE CAMARA DE SENADORES**

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N°1286/20, os aconseja **la aprobación con modificaciones** del Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LA IMPLEMENTACIÓN DE VIDEOCÁMARAS CORPORALES EN LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR FUNCIONARIOS DEL ESTADO (ANTICOIMA)”**, remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N°1.438 de fecha 23 de setiembre de 2020.

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

- Esperanza Martínez
- Antonio Barrios
- Juan Darío Monges
- Stephan Rasmussen
- Javier Zacarias Irún

A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira  
Director de Técnica Legislativa

Econ. Ricardo Enrique Doria M.  
Director de Comisión